

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 1 de 5
--------------	--	----------------------

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 ha establecido las directrices nacionales bajo principios rectores de honradez y honestidad, así como un enfoque económico que genere bienestar para la población, además se resalta la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones.

Es prioritario el desarrollo regional de zonas y grupos sociales que históricamente han sido menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional y promoviendo un desarrollo justo, sustentable e incluyente, para contribuir al bienestar de los habitantes de territorios rurales y costeros de México.

Asimismo, el PND 2019-2024 plantea 3 ejes: Política y Gobierno, Política Social y Economía, dentro de este último se prevé romper con la dependencia alimentaria hacia las importaciones y fortalecer el mercado interno que permita para el año 2024 lograr la autosuficiencia en maíz y frijol, arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos; la disminución de las importaciones de leche, un alcance histórico de la producción agropecuaria y una balanza comercial del sector primario que deje de ser deficitaria.

En este sentido, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 es un programa derivado del PND 2019-2024, que contribuye a garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, establecido en el artículo 4o. constitucional, avanzar en poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, fines contemplados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de la Agenda 2030 aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, cuya ejecución y seguimiento es a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Al respecto, la SADER tiene como Misión: *"Diseñar e implementar las políticas públicas y acciones estratégicas para el desarrollo del sector agropecuario, acuícola y pesquero con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante el impulso de una agricultura productiva, incluyente y sostenible que propicie el bienestar de la población rural"*, a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 2 de 5
--------------	--	----------------------

Para alcanzar los objetivos planteados, la SADER ejercerá el presupuesto principalmente a través los siguientes programas:

- Producción para el Bienestar
- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
- Fertilizantes
- Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
- Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
- Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

- Producción para el Bienestar.- Apoya a los productores de pequeña y mediana escala, principalmente de granos básicos, caña de azúcar y café mediante la dotación de liquidez para impulsar la capitalización productiva, a través de apoyos directos, que podrán complementarse con esquemas estratégicos de acompañamiento técnico y vinculación con servicios productivos, en cultivos, regiones, entidades o localidades específicas para incrementar su producción y productividad a fin de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.

Con los apoyos otorgados, el programa contribuirá a incrementar el rendimiento de granos básicos de los productores de pequeña y mediana escala en alrededor el 13%, beneficiando aproximadamente a 2.3 millones de productores, de los cuales el 30% corresponde a mujeres e incidir en aproximadamente el 40% de productores ubicados en localidades indígenas. El programa prioriza la atención a productores de pequeña escala (hasta cinco hectáreas de temporal o 0.2 hectáreas de riego) en alrededor el 84% del total de productores que serán apoyados.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 3 de 5
--------------	--	----------------------

- **Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.** - Incentiva el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida y aumentar la producción agropecuaria con el propósito de alentar la autosuficiencia alimentaria del país, reduciendo las importaciones a través del establecimiento de Precios de Garantía en granos básicos y en leche.

Mediante la compra de granos básicos y leche, se proyecta apoyar a pequeños y medianos productores. Para maíz se estima apoyar 181,926 productores; en frijol 58,187; para leche 8,000; en trigo panificable 28,000; en arroz 2,000. Se espera apoyar 52,000 productores con hasta 50 hectáreas para maíz comercial.

A través de los apoyos otorgados a los productores, se estima se incremente la producción de maíz en 1,902,951.99 toneladas; en frijol 421,283.80 toneladas; en leche 550,000,000 de litros; arroz 215,000 toneladas y maíz comercial 11,000,000 toneladas y para el caso de trigo se estima apoyar 750,000 toneladas conforme la disponibilidad presupuestaria que resulte de la demanda de los diversos granos, priorizando la atención a los pequeños productores.

- **Fertilizantes.**- El objetivo del programa es incrementar la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala a través de la entrega de fertilizantes en zonas de atención estratégica para la producción de alimentos, se estima que dicha variación sea 3.5% mayor respecto al ejercicio fiscal anterior, incrementando además 3.32% el rendimiento de los cultivos. Se estima atender al 87% de los productores de pequeña escala de cultivos prioritarios en los estados y zonas de atención estratégica definidos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, proyectando que 40% de los beneficiarios sean mujeres.

- **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.** -Este programa está orientado a impulsar el desarrollo sostenible y fomentar las actividades primarias en productores de pequeña y mediana escala de forma incluyente y sustentable que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, mediante incentivos que promuevan su capacidad productiva y económica.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 4 de 5
--------------	--	----------------------

Las metas estimadas para este programa es beneficiar a aproximadamente 190,000 pescadores ribereños (principalmente) y acuicultores; y se estima apoyar a alrededor de 250 proyectos acuícolas.

- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. Su objetivo es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico y económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación, con cobertura de tiendas Diconsa.

La estimación de localidades con tienda Diconsa es de 14,579, con una disponibilidad física de 36,020 productos generando un margen de ahorro a la población beneficiada con la canasta básica del 15%. Se proyecta tener en operación 24,990 tiendas y aperturar 450 tiendas Diconsa. La población atendida por DICONSA es de entre 12.7 y 13.1 millones de personas que se benefician por la atención del Programa de Abasto Rural.

- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. - Tiene como objetivo industrializar leche de elevada calidad y distribuirla a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país. Se pretende apoyar a 6,819,378 personas con una producción total estimada de 941,881,126 de litros de leche con las siguientes metas:

- Que la proporción de mujeres beneficiadas sea de 59%, de niñas, niños y adolescentes de 63%, y de personas indígenas de 2% respecto al total de beneficiarios atendidos.
- Distribuir un promedio de 11.76 litros de leche por hogar a la semana.
- Que la proporción de producción de leche fluida sea del 60.11% del total de producción de leche.
- Mantener el costo integrado por litro de leche de \$11.03.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 5 de 5
--------------	--	----------------------

- **Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.**- A través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), se llevan a cabo campañas fitozoosanitarias y se apoyan acciones encaminadas a mejorar las sanidades mediante inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, a fin de contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Dentro de las principales acciones están: operar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades, para llevar a cabo la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes de manera oportuna; realizar la Inspección de mercancías reguladas que se movilicen por el territorio nacional; implementar los sistemas de reducción de riesgos de contaminación, mediante la implementación de medidas que minimicen y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario; implementar las campañas Fitozoosanitarias, con la finalidad de realizar el control y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola. Se estima mantener las 314 zonas libres o con baja prevalencia de plagas y enfermedades zoosanitarias y 604 fitosanitarios; aplicar oportunamente el 100% de las técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zoosanitarias derivadas de la notificación; a través de la inspección a cargamentos de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los puntos de entrada al país, y en los sitios de vigilancia federal, respectivamente; detectar y atender con oportunidad el 100% de los brotes de moscas del Mediterráneo que se presenten; se estima implementar 200 programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas, orientados a prevención, control o erradicación de plagas; acciones de vigilancia; así como acciones de asistencia técnica y supervisión para la prevención y control de enfermedades acuícolas en las crustáceos, moluscos y peces.